



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARIA ARROYO HERNANDEZ
06/11/2025



Ayuntamiento
Cartagena

DECRETO. En Cartagena,

Visto el acuerdo unánime adoptado por la **Junta Municipal de La Palma el 2 de octubre de 2025**, a propuesta de D. Francisco José Pérez Martos, en representación de la Asociación Deportiva CODELPA, solicitando que, con motivo de la esperada reforma de la pista deportiva situada junto al colegio de educación infantil de La Palma y ante su próxima apertura, se le otorgue el nombre de **Pista Polideportiva Vicente Solano González**.

Visto que dicho espacio lúdico-deportivo fue creado por la AMPA del colegio en un solar que se habilitó como zona deportiva, escenario y almacén, acompañado de una plantación de árboles. En su desarrollo colaboraron los vecinos del pueblo con el objetivo de que pudiera ser utilizado tanto por el colegio como por la comunidad fuera del horario lectivo. Fue inaugurado en junio de 1998.

Visto que esta iniciativa fue posible gracias a la destacada labor de **D. Vicente Solano González**, quien no solo dirigió y coordinó las tareas de albañilería, sino que también las ejecutó personalmente. Durante la semana se encargaba de reunir los materiales necesarios, tanto en las concejalías como en el propio pueblo, para trabajar los fines de semana. Fue un referente del deporte en La Palma, colaborando activamente en múltiples asociaciones y proyectos, como el Club Ciclista, el Juego de Bolos Cartageneros, diversas AMPAs, asociaciones vecinales y CODELPA, de la que fue cofundador y colaborador hasta que su salud se lo permitió.

Visto el informe favorable emitido por la Comisión Técnica para la Asignación de Nombres a Calles, Edificios y Espacios Públicos, en su reunión del 15 de octubre de 2025.

Considerando que la propuesta se ajusta a lo establecido en los artículos 21.e y 31.1 del Reglamento de Protocolo, Honores y Distinciones Municipales, y conforme al artículo 34.1.c del mismo reglamento,

SE DECRETA:

La **incoación del expediente de Honores y Distinciones Municipales** para la **nominación de Pista Polideportiva Vicente Solano González** junto al colegio de educación infantil de La Palma.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
06/11/2025



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P9YW EECC FJHT KM9F

Resolución Nº 23662 de 06/11/2025 "Decreto incoación expediente nominación Pista Vicente Solano en La Palma" - SEGRA 541371

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 2



FIRMADO POR

Alcaldesa Presidenta del Excelentísimo
Ayuntamiento de Cartagena
Excmo. Sra. D^a NOELIA MARÍA ARROYO
HERNÁNDEZ
06/11/2025



Ayuntamiento
Cartagena

Se designa como instructor del expediente al Concejal del Distrito, **D. Álvaro Valdés Pujol**, y como secretario al Jefe de Comunicación, Protocolo y Relaciones Institucionales, **D. Aureliano Gómez-Vizcaíno Castelló**.



SELLO

FEDATARIO: DIRECTOR DE LA OFICINA DE
GOBIERNO MUNICIPAL (SELLO DE ÓRGANO)
06/11/2025



Este acuerdo no pone fin a la vía administrativa, por lo que no cabe interponer recurso alguno. No obstante, se podrán presentar alegaciones que se consideren oportunas para su valoración en la resolución del procedimiento, conforme al artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

FIRMADO DIGITALMENTE. La Alcaldesa, Dña. Noelia María Arroyo Hernández.



AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

Código Seguro de Verificación: H2AA P9YW EECC FJHT KM9F

Resolución Nº 23662 de 06/11/2025 "Decreto incoación expediente nominación Pista Vicente Solano en La Palma" - SEGRA 541371

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://cartagena.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2